



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN.**

Pueden consultarse las BASES en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, apartado "Empleo Público", siendo el plazo de presentación de instancias de cinco días hábiles, comenzando mañana, 7 de octubre de 2.022, y finalizando el próximo viernes 14 de octubre de 2.022, ambos inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse conforme al modelo facilitado en el apartado web antes indicado 'Anexo I', debidamente cumplimentado y firmado por el/la interesado/a en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, todos los posteriores actos que en referencia a esta convocatoria se publiquen, podrán ser consultados en la Sede Electrónica una vez se vayan publicando.

En Las Navas del Marqués, a 6 de octubre de 2022.

Alcalde-Presidente,

Fdo.: Javier Sastre Nieto.